

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA

Resolución de 25 de junio de 2025, del Instituto Andaluz de Administración Pública, por la que se hacen públicas las subvenciones concedidas al amparo de la orden que se cita.

Mediante Orden de la Consejería de Hacienda y Administración Pública de fecha 28 de julio de 2014, modificada por la de 5 de julio de 2016 y la de 30 de octubre de 2023, fueron aprobadas las bases reguladoras para la concesión de subvenciones destinadas a la financiación de los planes de formación del personal al servicio de la Administración Local de Andalucía, en el marco del Acuerdo de Formación para el Empleo de las Administraciones Públicas. De conformidad con las previsiones contenidas en la misma, así como en la Resolución de 13 de marzo de 2025 (BOJA núm. 54, de 20 de marzo), por la que se efectúa la convocatoria correspondiente al ejercicio 2025, este Instituto ha tramitado las solicitudes presentadas a su amparo.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20 de la citada orden y a efectos de general conocimiento, según lo establecido en los artículos 18.1 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, y 123 del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, se hace pública la concesión de subvenciones correspondientes a dicha convocatoria a las siguientes entidades beneficiarias con cargo a la aplicación presupuestaria 2231180000 G/12B/46000/00 S0007 del Presupuesto de Gastos de este Instituto para 2025:

NÚM. EXPTE.	PROMOTOR	CUANTÍA CONCEDIDA
FEDAP-2025-0001	DIPUTACIÓN DE HUELVA	151.630,00 €
FEDAP-2025-0002	AYUNTAMIENTO DE ARMILLA	6.407,80 €
FEDAP-2025-0003	FEDERACIÓN ANDALUZA DE MUNICIPIOS Y PROVINCIAS	732.011,85 €
FEDAP-2005-0004	MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DE LA COMARCA DE LA JANDA	18.021,00 €
FEDAP-2025-0005	AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS	36.591,25 €
FEDAP-2025-0006	AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA	17.310,00 €
FEDAP-2025-0007	AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA	54.839,50 €
FEDAP-2025-0008	DIPUTACIÓN DE JAÉN	129.775,00 €
FEDAP-2025-0009	AYUNTAMIENTO DE GRANADA	36.395,00 €
FEDAP-2025-0010	MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DE ISLANTILLA	24.671,26 €
FEDAP-2025-0011	AYUNTAMIENTO DE CORIA DEL RÍO	12.592,93 €
FEDAP-2025-0012	CONSORCIO PARA EL DESARROLLO DE LA VEGA SIERRA ELVIRA	54.597,41 €
FEDAP-2025-0013	DIPUTACIÓN DE MÁLAGA	429.913,00 €
FEDAP-2025-0014	AYUNTAMIENTO DE ALMONTE	7.600,00 €
FEDAP-2025-0015	DIPUTACIÓN DE CÁDIZ	261.330,00 €
FEDAP-2025-0017	DIPUTACIÓN DE CÓRDOBA	185.440,34 €
FEDAP-2025-0018	AYUNTAMIENTO DE PALOS DE LA FRONTERA	10.290,00 €
FEDAP-2025-0019	AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO	12.442,90 €
FEDAP-2025-0020	MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DE LA ALPUJARRA GRANADINA	7.154,96 €
FEDAP-2025-0021	DIPUTACIÓN DE SEVILLA	375.540,00 €
FEDAP-2025-0022	MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DE LA COMARCA DE HUÉSCAR	7.065,90 €
FEDAP-2025-0023	DIPUTACIÓN DE ALMERÍA	198.498,23 €
FEDAP-2025-0024	MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DE LA BAHÍA DE CÁDIZ	93.044,19 €
FEDAP-2025-0026	MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS RIBERA BAJA DEL GENIL	13.864,59 €
FEDAP-2025-0027	MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DE LA COSTA TROPICAL DE GRANADA	44.918,91 €
FEDAP-2025-0028	MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DE LA COMARCA DE ALHAMA DE GRANADA	5.937,73 €

Sevilla, 25 de junio de 2025.- El Director, José Loaiza García.